



BOLETÍN INFORMATIVO Nº 20

21 DE ENERO DE 2009

ACUERDOS TOMADOS EN EL PRIMER PLENO DEL AÑO, CELEBRADO EL 2 DE ENERO DE 2009

Varios eran los puntos a tratar en el pleno ordinario celebrado el día 2 de enero. En primer lugar, como es habitual, se aprobaron las actas de las sesiones anteriores, en este caso del día 7 de noviembre y 11 de diciembre de 2008. A continuación se aprobó por unanimidad de los presentes la Cuenta General correspondiente al ejercicio del año 2007.

Como siguiente punto se trató la aprobación de la factura de la obra de las instalaciones deportivas (pavimentación y pintado del frontón), llevada a cabo por la empresa Fernández Argenta S.L. por importe de 29.016 €, iva incluido. De esta cantidad hay que descontar la subvención que concedió la Diputación Provincial, que asciende a 13.796 €.

A continuación se adoptaron por unanimidad los acuerdos relativos al sellado del vertedero de residuos urbanos. Este proyecto fue remitido al Ayuntamiento por parte de la Junta de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente. En él se requiere además la puesta a disposición de la Junta de los terrenos públicos y privados necesarios para la ejecución de la obra, que en este caso se corresponde con la Parcela 281, Polígono 3 TM de nuestro municipio. En este punto se abrió un periodo de información pública por el plazo de un mes para que cualquier interesado pueda presentar alegaciones.

El quinto punto del orden del día versó sobre el Fondo Estatal de Inversión Local, por el que nuestro Ayuntamiento puede disponer de la cantidad de 82.300 € para ejecutar obras o inversiones creadoras de empleo. La Corporación decidió adjudicar esta cantidad a la realización de la obra de pavimentación y acondicionamiento del entorno de la iglesia de Ntra. Sra. De la Asunción y la ermita del Sto. Cristo del Sepulcro, conforme a la memoria valorada por la arquitecta D^a Guiomar Sánchez Guinea.

Para finalizar, se presentaron los decretos de Alcaldía emitidos el 8 de octubre y el 29 de diciembre. Y en el apartado ruegos y preguntas, se planteó la cuestión de la expropiación de fincas necesarias para el acondicionamiento de la carretera provincial AV-P-645 (Berrocal-Villar de Corneja), llegando a la conclusión de que habría que aclarar algunas cuestiones con la Diputación. Igualmente se trataron algunos temas relativos a los pagos en la Mancomunidad de Aguas que está en proceso de creación.

LA ASAMBLEA DE CONCEJALES DE LA NUEVA MANCOMUNIDAD DE AGUAS APRUEBA LOS ESTATUTOS



El pasado día 9 de enero se celebró en el Salón de Plenos de nuestro Consistorio la Asamblea de Concejales de todos los municipios de Salamanca y Ávila que van a integrar la nueva Mancomunidad de Aguas. Como ya se ha informado, nuestro alcalde Javier Blázquez es el presidente de la Comisión Promotora. En esta sesión se dio un gran paso, ya que se aprobaron por unanimidad los Estatutos que van a regir el funcionamiento de esta agrupación. Una vez que cada municipio los apruebe y se obtengan los informes

favorables de las dos diputaciones implicadas (la de Ávila y la de Salamanca), la Mancomunidad estará oficialmente constituida. Será entonces cuando se inicie la siguiente fase, la de las obras que permitirán a las 11 localidades abastecerse de agua desde la presa de Cespadosa, donde se ubicará la potabilizadora.

El documento se encuentra colgado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento para que se puedan presentar alegaciones en el plazo de 30 días.

COMIENZAN LAS TAREAS DE LIMPIEZA DE LAS MÁRGENES DEL CORNEJA EN NUESTRO MUNICIPIO

El año pasado el equipo municipal se puso en contacto con la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) para solicitar la limpieza de las márgenes del Río Corneja a su paso por nuestro municipio. El día 9 comenzaron los trabajos, y por el momento no se puede calcular el tiempo que los técnicos de la CHD emplearán. Dicha intervención no tendrá ningún coste económico para nuestro Ayuntamiento.

Su labor consiste, básicamente, en retirar todo lo que no debe estar ahí: basura en general, maleza, árboles secos, etc. Todo lo que impida al río fluir en su recorrido natural y libre.

Los beneficios que se obtienen manteniendo las márgenes limpias son varios: reequilibrar el ecosistema de fauna y flora, evitar posibles desbordamientos, mejorar las condiciones medioambientales y paisajísticas, y en general, disfrutar de una mejor calidad de sus aguas.

El material que los trabajadores retiran diariamente de la ribera del río es incinerado en hogueras vigiladas. Por eso podemos advertir los avances de sus tareas observando el humo que desde algunos puntos de nuestro pueblo se puede divisar algunas mañanas.

EL “BAÚL VIAJERO” RECORRERÁ LOS MUNICIPIOS DE NUESTRO C.R.A. EL RESTO DEL CURSO

Por Carmen González

El lunes 12 de enero de 2009 empezó a viajar por las localidades de nuestro C.R.A. “El baúl viajero”.

Se trata de tres baúles cargados con distintos tipos de materiales: libros de lectura infantil, tanto de literatura como de matemáticas, libros y DVD relativos al área de conocimiento del medio (*Érase una vez el hombre*, *Érase una vez los inventores*, *Érase una vez el cuerpo humano* y *El maravilloso mundo de los animales*), así como diferentes juegos y puzles que trabajan el razonamiento lógico-matemático.

Estos baúles estarán mes y medio en cada localidad (Diego Álvaro, San Miguel de Serrezuela y Berrocal), para ir rotando de un centro a otro hasta junio.

Esta actividad está englobada dentro del Proyecto de Centros Educativos de Atención Prioritaria elaborado por

nuestro C.R.A., y que comenzó a ponerse en práctica el curso 2007-2008, con una dotación presupuestaria de 6.000 €, y que continúa este curso 2008-2009, con una dotación de 4.000 € (la reducción es consecuencia de la crisis).

A través de esta actividad y desde nuestra labor docente pretendemos aumentar los rendimientos escolares de nuestros alumnos en el área de lengua y matemáticas.

El profesorado espera que sea una actividad atractiva y motivadora para que los alumnos se acerquen al mundo de la lectura como fuente de placer, entretenimiento y conocimiento.



AYUDAS EN MATERIA DE ENERGÍAS RENOVABLES, AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA



La Junta de Castilla y León ha abierto ya el plazo para solicitar ayudas en materia de energías renovables, ahorro y eficiencia energética. Dichas subvenciones abarcan varias líneas, casi todas dirigidas a personas físicas y jurídicas (por ejemplo asociaciones, comunidades de vecinos, edificios públicos, etcétera).

Entre las más interesantes destacamos las ayudas para:

- **Mejora de la envolvente térmica de los edificios existentes.** Enfocada a la reformas en los edificios existentes que consigan una reducción de la demanda energética de calefacción y refrigeración.
- **Ahorro, eficiencia energética y cogeneración.** Actuaciones que se lleven a cabo en nuevas edificaciones y servicios públicos.
- **Energía solar térmica, fotovoltaica y eólica no conectadas a red.**
- **Mejora de la eficiencia en el TRANSPORTE.** Ayudas para la **adquisición de automóviles**, furgonetas, motocicletas o ciclomotores de propulsión eléctrica o híbrida. Subvencionable entre un 15% y un 70%.
- **Plan RENOVE DE ELECTRODOMÉSTICOS.** Incentivar la **sustitución de electrodomésticos** por otros más eficientes energéticamente. Se subvenciona con **90€** la compra de frigoríficos y combis, congeladores, lavadoras y lavavajillas con certificación energética CLASE A o superior.

Para todas estas acciones, y algunas más que no hemos detallado, el **plazo** para solicitar las ayudas es **hasta el 12 de febrero**.

¡ MÁS INFORMACIÓN en:

- ✓ BOCyL nº 252 de 31 de diciembre de 2008
- ✓ Agencia Provincial de la Energía (APEA), www.apea.com.es o tfno: 920 206 230
- ✓ Ente Regional de la Energía (EREN), <http://www.eren.jcyl.es/> o tfno: 987 84 93 93
- ✓ Ayuntamiento

BONIFICACIONES A LAS EMPRESAS PARA LA FORMACIÓN DE SUS TRABAJADORES

La Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo trabaja en la actualidad en la difusión de las acciones de formación en las empresas. Es una iniciativa del sistema público de Formación para el Empleo que permite que todas las empresas dispongan de una ayuda económica para la formación de sus trabajadores, que se hace efectiva mediante bonificaciones en la cotización a la Seguridad Social. La empresa decide la formación que necesitan sus trabajadores y el momento de su impartición, y se puede optar entre formación presencial, a distancia y teleformación. Así se posibilita la conciliación de trabajo y formación sin coste para la empresa y sin pérdida de retribuciones para el trabajador.

Í Más información en www.fundaciontripartita.org o en el teléfono 902 183 183

SESIÓN DE AYUNTAMIENTO PLENO

Se comunica la celebración de Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento Pleno para el próximo día **23 DE ENERO**, a las **19:00 horas**, con arreglo al siguiente

Orden del Día:

- 1.- Aprobación, en su caso, del borrador del acta de las sesiones anteriores: 02/01/2009
- 2.- Aprobación inicial del Presupuesto General 2009
- 3.- Acuerdos relativos a las VPO

Se invita a todos los interesados a presenciar la sesión.

Si vas a San Blas...

FIESTAS SAN BLAS 2009

VALDEMOLINOS
SANTA MARÍA DEL BERROCAL

Día 31 de Enero:

12: 00 horas .- Ruta de senderismo. Todas las edades. Niños acompañados de 1 adulto. Itinerario: Salida de la Plaza de Berrocal, El Espino, La Canaleja, Camino del Cura, El Pilón, Ventecillas ...
(Todo si el tiempo lo permite)

Día 1 de febrero:

- 10: 30 horas .- En Berrocal, alborada floreada con dulzaina y tamboril.
- 11: 00 horas .- Uncido de la yunta y aparejado de caballerías, en la puerta del Ayuntamiento.
- 11: 30 horas .- Salida en romería de la plaza de Berrocal hacia Valdemolinos.
- 12: 00 horas .- Parada en la Fuente del Barrancón "a comer un cacho".
Mientras se recuperan fuerzas, el ciego "SEVILLA", que anda ahora por estas tierras, nos deleitará con uno de sus "ROMANCES DE CIEGO"
- 13: 00 horas .- Solemne y tradicional Misa Castellana de campaña en la explanada de la Iglesia, cantada por el coro parroquial de Santa M^a del Berrocal.
(Si las condiciones climatológicas son adversas se celebrará en el interior del templo)
- 14: 00 horas .- Una vez más, podremos escuchar otro "ROMANCE DE CIEGO", que nos interpretará nuestro ciego "SEVILLA".
- 15: 00 horas .- Patatas revolconas para todos.
- 17: 00 horas .- Baile popular al son de dulzaina y tamboril.

Día 3 de Febrero

- 11: 00 horas.- En Berrocal, alborada floreada con dulzaina y tamboril.
- 12: 00 horas.- Misa Solemne en honor de San Blas. A continuación procesión con su imagen.

El bar de Valdemolinos permanecerá abierto desde el día 29 de Enero al día 8 de Febrero.